

MONOGRAFÍA

**Diseño de estrategias pedagógicas para el Fortalecimiento de la Vinculación de la
Comunidad Educativa en la Educación Ambiental del Nivel Preescolar**

María Yesenia Poches Rodríguez

ID: 828048

Diego Fernando Silva Prada

Asesor

Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO

Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Bucaramanga/Santander

2025

DEDICATORIA

A mi mamá

Mamá, gracias por estar conmigo en los momentos más difíciles, por enseñarme cada día que todo lo que uno se propone puede lograrse con esfuerzo y perseverancia. Gracias por mostrarme que no debo rendirme cuando el camino se complica, sino seguir adelante con valentía para alcanzar el triunfo.

Gracias por regalarme momentos inolvidables, por sostener mi mano cuando más lo necesitaba y hacerme sentir que siempre puedo contar contigo. Eres mi apoyo incondicional, mi guía y mi fortaleza.

Cada uno de tus consejos ha dejado huella en mí, y por eso este logro no es solo mío, sino también tuyo. Sin tu apoyo, tu ayuda y tu amor constante, nada de esto habría sido posible.

Gracias mamá, por tanto.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios por regalarme el privilegio de vivir este proceso, por acompañarme en cada paso del camino y darme la fuerza necesaria para llegar hasta esta meta que hoy con alegría y gratitud alcanzo. Sin Su guía y bendición, nada de esto habría sido posible.

Quiero agradecer profundamente a mi familia por estar siempre a mi lado, por no desfallecer ante mi propósito, por animarme con sus palabras de aliento y recordarme constantemente: “Usted puede, va a poder, siga adelante.”

A mi esposo, gracias por regalarme la oportunidad de estudiar y superarme, por acompañarme con amor tanto en los momentos buenos como en los difíciles. Gracias por tu comprensión y por creer en mí cuando más lo necesitaba.

Y a mi hija, un agradecimiento muy especial. Eres mi motor, mi vida, la luz que llegó justo en medio de este camino de formación. Pensé que tu llegada significaba detener todo, pero me enseñaste lo contrario: que debía continuar con más fuerza, que podía seguir y alcanzar mis sueños.

Gracias por inspirarme a seguir adelante y por enseñarme, aún tan pequeña, que todo es posible con amor y determinación.

Este logro también es de ustedes, de cada uno de los que creyó en mí. Gracias, de corazón.

RESUMEN

La propuesta de investigación titulada Diseño de estrategias pedagógicas para el Fortalecimiento de la Vinculación de la Comunidad Educativa en la Educación Ambiental del Nivel Preescolar, se desarrollará en la institución educativa Red de Amigos Arcoiris, ubicada en Piedecuesta, S. El objetivo de la misma es el de proponer estrategias pedagógicas dirigidas a afianzar la vinculación de la educación ambiental a la comunidad educativa, tomando como referencia el nivel de preescolar. El tipo de investigación a desarrollar será de tipo cualitativo en la modalidad descriptiva. La información se obtendrá mediante la observación directa, entrevistas semiestructuradas dirigidas a docentes, padres de familia y otros actores relevantes de la comunidad educativa, y mediante una revisión documental al PEI, al plan curricular y otros documentos que sean importantes para el desarrollo de la investigación. La propuesta final se dirigirá a proponer estrategias pedagógicas, participativas y abiertas a la integración de la comunidad educativa al desarrollo de la educación ambiental que se imparte en el nivel preescolar, como forma de ampliar el alcance y el impacto de la misma, en pro de resolver situaciones ambientales problemáticas del entorno, de forma integral.

Palabras clave: Educación Ambiental, Comunidad Educativa, Valores Ambientales, Desarrollo Sostenible.

ABSTRACT

The research proposal entitled "Design of Pedagogical Strategies to Strengthen Community Engagement in Preschool Environmental Education" will be developed at the Red de Amigos Arcoiris educational institution, located in Piedecuesta, S. The objective is to propose pedagogical strategies aimed at strengthening the engagement of environmental education with the educational community, taking the preschool level as a reference. The type of research to be developed will be qualitative in the descriptive modality. Information will be obtained through direct observation, semi-structured interviews with teachers, parents, and other relevant stakeholders in the educational community, and through a documentary review of the PEI, the curriculum plan, and other documents that are important for the development of the research. The final proposal will aim to propose pedagogical strategies that are participatory and open to the integration of the educational community into the development of environmental education taught at the preschool level, as a way to expand its reach and impact, in order to comprehensively resolve problematic environmental situations.

Keywords: Environmental Education, Educational Community, Environmental Values, Sustainable Development.

Contenido

	p.
1. Título	9
2. Justificación	10
3. Descripción del problema.	13
3.1 Formulación del problema	19
4. Objetivos	20
4.1 Objetivo general	20
4.2 Objetivos específicos	20
5. Marcos de referencia	21
5.1 Marco histórico	21
5.2 Marco teórico	26
5.2.1 Educación ambiental: definición y generalidades	26
5.2.2 Teorías en torno a la Educación Ambiental	28
5.2.3 Educación Ambiental y Comunidad educativa	32
5.3 Marco conceptual	33
5.4 Marco Legal	37
6. Metodología	40
6.1 Enfoque de la investigación	40
6.2. Tipo de investigación	40
6.3. Método	41
6.4. Población	41

6.5. Muestra	42
6.6. Delimitación y espacio temporal	42
6.7. Técnicas de recolección de información.	42
6.8. Instrumentos de recolección de información	43
7. Cronograma	45
8. Presupuesto	45
9. Resultados Esperados	46
10. Conclusiones	47
11. Referencias	48

Lista de Figuras

	p.
Figura 1. Resultados en el área de ciencias naturales y educación ambiental en 5° y 6° Prueba de Saber 2022 por género	16
Figura 2 Resultados en el área de ciencias naturales y educación ambiental en 5° y 6° Prueba de Saber 2022 por Nivel Socioeconómico	16

1. Título

**Diseño de estrategias pedagógicas para el Fortalecimiento de la Vinculación de la
Comunidad Educativa en la Educación Ambiental del Nivel Preescolar**

2. Justificación

El desarrollo de la educación ambiental en la institución educativa Red de Amigos Arcoíris, se incluye dentro del desarrollo del área de ciencias naturales, de acuerdo a lo estipulado en el marco normativo del sistema educativo colombiano, y específicamente en lo que tiene que ver con el currículo de preescolar. Este desarrollo comprende clases convencionales y algunas actividades extra aula, conforme a la planeación curricular.

En la práctica, la educación ambiental de la IE, su implementación se limita esencialmente al aula de clase y a algunas actividades de reciclaje y cuidado de las zonas verdes de la planta física y sus alrededores. Estas actividades son muy puntuales y ocasionales, y no responden a una planificación cuidadosa de las mismas, tanto lo logístico como en los objetivos y competencias a desarrollar. Lo cual incide en el alcance formativo de las mismas.

En este desarrollo tiene otra limitación muy importante: no integra a su comunidad educativa de los procesos pedagógicos que se implementan, se centra bastante en la parte ecológica y no está a las problemáticas ambientales más notable de su entorno comunitario. Ello va en contravía de los principios y finalidades que desde documentos internacionales y de la misma legislación nacional, se han propuesto para la educación ambiental, en lo que tiene que ver con la integración y la proyección de la misma, hacia los entornos de influencia de las

instituciones educativas, como requisito sustancial, para optimizar su impacto en la solución de los diversos problemas ambientales.

Entre dichas problemáticas se pueden citar un manejo inadecuado de los residuos sólidos, falta de cuidado de las zonas verdes, desaseo en las calles, manejo incorrecto de los residuos generados por las mascotas, usos pocos racionales del recurso agua, algunas conductas consumistas, y en general, desconocimiento de comportamientos y procedimientos, mediante los cuales podemos, desde la cotidianidad de la casa, de la institución y del barrio, contribuir con el objetivo de tener un ambiente más sano en beneficio de todos.

Por lo tanto, se necesita darle una reorientación a la EA en dicha institución, específicamente en su nivel preescolar. Que se parta para ello de un diagnóstico adecuado de la realidad ambiental del entorno, teniendo en cuenta situaciones ecológicas concretas, pero también las actitudes, comportamientos y valores, que los integrantes de la comunidad educativa tienen frente a dichas problemáticas, para buscar un cambio en aquellas en que los miembros de la comunidad educativa se relacionan de forma no adecuada con su entorno.

En otras palabras, la EA no debe centrarse solo en actividades puntuales, sino en procesos más completos, con una visión integral y holística, para optimizar sus resultados e impactos. Es con la participación activa de las comunidades educativas, que se logran diagnósticos más completos de la realidad ambiental, dado que el aporte de los diferentes actores facilita la construcción de una visión más amplia de las situaciones ambientales problema, facilitándose así la formulación de soluciones más efectivas y eficaces.

Este cambio en el enfoque e implementación de la educación ambiental, permitirá acercarla a al entorno social de la institución. Sacarla del aula de clase para que no solo los alumnos sean beneficiarios de la misma, sino también sus familias y demás miembros de su comunidad, y así lograr que sea más integral, más pertinente con la realidad particular del sector de influencia del colegio, buscando soluciones a problemáticas ambientales, que, por ser cotidianas, con frecuencia no reciben la atención que deberían tener. En otras palabras, hacer que el hogar y el entorno social del niño, sea el primer espacio de enseñanza ambiental.

Una educación ambiental más amplia y abarcadora, desde la institución educativa Red de Amigos Arcoíris, le permitirá a este centro educativo, proyectar su influencia entre su comunidad educativa, pero también a todos los residentes en el sector donde está ubicada. Con ello estará contribuyendo no sólo a mejorar aspectos ambientales, sino de forma más general, la calidad de vida del sector. Pero, además, permitirá que los procesos pedagógicos ambientales, sean más amplios y acordes con las necesidades y expectativas de todos sus actores, que al final es lo que se espera de la educación ambiental.

3. Descripción del Problema

El tema de la educación ambiental- EA, va unido al surgimiento y crecimiento de la preocupación mundial por el tema ambiental. El mismo se expuso por primera vez en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia, 1972), la que publicó una declaración que dictó las bases de una agenda pública en torno al medio ambiente y a la EA. En la misma Conferencia, se creó el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA). Más tarde, en 1975, la UNESCO formula el Programa Internacional de Educación Ambiental, cuyos objetivos se enfocaron hacia el diseño y promoción de contenidos educativos, materiales didácticos y métodos de aprendizaje.

A partir de estos primeros momentos, se empezaron a gestar agendas públicas con el fin de educar a la sociedad para solucionar los problemas ambientales. La Reunión Intergubernamental sobre EA realizada en Georgia (1977), recomendó la inclusión de la EA en todos los procesos educativos formales escolarizados, dando las bases para el desarrollo posterior de esta estrategia. En 1987, en el Congreso Internacional de Educación Ambiental (Moscú, Rusia), se propuso la estrategia internacional para la EA a desarrollarse en la década de los 90, la cual debería “atender las realidades económicas, sociales y ecológicas de cada sociedad y los objetivos que cada una se han fijado para su desarrollo” (Universidad Javeriana, 2024). Por otra parte, en 1992, en Río de Janeiro (Brasil), en desarrollo de la Cumbre de la Tierra, en la cual se concertó la Agenda 21, se incluyó un capítulo completo para “el fomento, la capacitación y la toma de conciencia en pro del desarrollo sostenible”.

Posteriormente, en 2009, en Canadá, se realizó el Quinto Congreso Mundial de Educación Ambiental, que buscó nuevas alianzas para el trabajo en redes, alrededor de la ecología humana.

Los países de América Latina han acogido muchas de sus recomendaciones relacionadas con la EA, tanto en sus marcos jurídicos como en sus políticas públicas. No obstante, el desarrollo de la educación ambiental no es comparable con los avances en los países más desarrollados, “debido a que las comunidades latinoamericanas no satisfacen sus necesidades básicas y aún enfrentan grandes debates filosóficos, sociales y políticos” (Muñoz-Pedreros, 2014). En consecuencia, los resultados no han sido tan evidentes y contundentes, como era de esperarse, teniendo en cuenta sus necesidades ambientales.

En América Latina, se ha avanzado en la creación de espacios de participación y discusión, que han definido y ratificado el camino a seguir, en lo referente a la EA. Dichos espacios incluyen talleres regionales, reuniones de expertos, y entre los más relevantes, los congresos iberoamericanos de EA (México, Caracas, La Habana, Brasil, entre otros). En estos últimos se han expuesto las realizaciones de cada país, con aportes significativos. Pero también, de acuerdo a sus diagnósticos, “la cuestión ambiental en Latinoamérica tiene carencia de recursos, falta de apoyo institucional, limitaciones conceptuales y un marco socioeconómico desfavorable” (Roque, 2010).

Con respecto a Colombia, específicamente, la educación ambiental, y en general, el tema ambiental, tuvo un momento, muy importante con la promulgación de la Constitución Política de 1991 y su desarrollo con respecto a la dimensión educativa. También, en

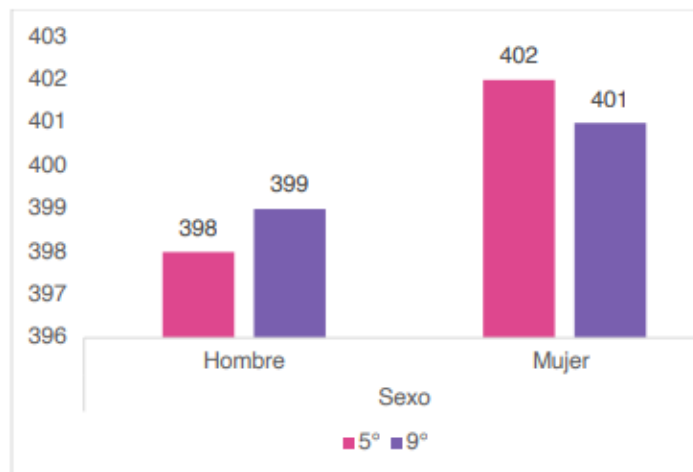
concordancia con los lineamientos y normativas internacionales, dispuestos en acuerdos, tratados, etc., dados por organismos internacionales. Pero, como ha sucedido en otros países de la región, los avances prácticos y tangibles, han sido limitados o por lo menos, no a la altura de sus necesidades y problemáticas ambientales.

Sobre los resultados que se han obtenido en los procesos pedagógicos desarrollados hasta el momento en la EA, en Colombia, en realidad, se han realizado pocos estudios. En un diagnóstico sobre la situación hasta ese momento de la educación ambiental, realizado por el Ministerio de Ambiente y Ministerio de Educación (2021), entre otras carencias, señalan las siguientes: “ Descontextualización de las acciones realizadas en materia de EA, por parte de las instituciones educativas, por no partir de un diagnóstico del entorno regional y local; poco trabajo sobre la realidad ambiental educativa urbana, dándole un mayor énfasis a la parte rural; y concentración del trabajo educativo ambiental en aspectos meramente ecológicos, sin partir de una visión sistémica de los problemas, que incluya aspectos culturales y sociales” (MEN. Minambiente, 2022, p.5).

Otro estudio más puntual, que tomó como referencia los resultados de las pruebas de saber aplicadas en los grados quinto y noveno del año 2022, en el área de ciencias naturales y educación ambiental, sobre un puntaje máximo de 500 puntos, el promedio para el grado quinto fue 391 de los hombres y 401 en las mujeres. Y el grado noveno, 399 hombres y 401 mujeres. También tomaron como parámetro de análisis, el nivel socioeconómico, encontrando que para los estratos 1, 2, 3 y 4, los puntajes promedios fueron: 373, 392, 434 y 453, en el grado quinto, respectivamente. En el grado noveno: 370, 395, 429 y 453, también respectivamente.

Figura 1

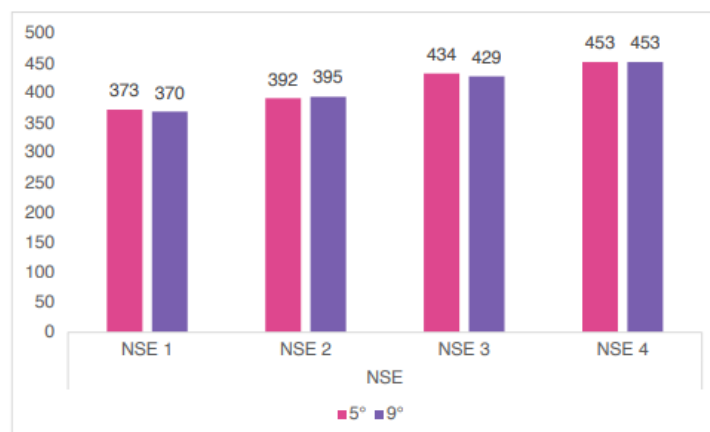
Resultados en el área de Ciencia Naturales y Educación Ambiental en 5° y 9° Prueba a Saber 2022 por género.



Fuente: MEN (2023, p. 1)

Figura 2

Resultados en el área de Ciencia Naturales y Educación Ambiental en 5° y 9° Prueba a Saber 2022 por Nivel Socioeconómico.



Fuente: Fuente: MEN (2023, p. 1)

Como conclusión de dichos resultados, el autor expone que existen particularidades, ya sea de género, de nivel socioeconómico, pero también regionales (el estudio incluyó también una visión regional), que no se tienen en cuenta para un desarrollo óptimo de la educación ambiental, ya que estas condiciones de cada contexto local o regional, además de las familiares y personales, condicionan los resultados de la formación ambiental, y en consecuencia deben contemplarse en la formulación de las estrategias pertinentes, en cada institución educativa (Universidad Javeriana, 2024, p. 15).

En el caso ya particular, de la comunidad educativa del Colegio Fundación Red de Amigos Arcoíris, ubicado en el barrio San Rafael de Piedecuesta, se presentan carencias en su relación con el entorno y que afectan el ambiente. Entre ellas, desconocimiento de técnicas básicas de reciclaje, inadecuado manejo de las heces de las mascotas, falta de cuidado de las zonas verdes, consumo inadecuado de plásticos de único uso, entre otras actitudes y comportamientos inadecuados para el mantenimiento sano del entorno.

Ante esta situación, las acciones de la Institución Educativa, respecto a la orientación y concientización de su comunidad educativa, se hace evidente la necesidad de contribuir desde su cotidianidad, ya sea dentro de las casas y/o los espacios compartidos, a tener un mejor ambiente, han sido muy puntuales y aún más, se podría decir que inexistentes, aparte de las actividades pedagógicas que se hacen con los estudiantes en el desarrollo del área de ciencias naturales y educación ambiental. Lo anterior se opone al lineamiento de que, para lograr la construcción de conocimientos significativos por parte de los estudiantes y sus comunidades, se hace necesario reflexionar sobre qué conceptos y qué procesos de apropiación ambiental deben ser implícitos en ella” (Hernández et al, 2022).

En otras palabras, no existen unos lineamientos claros, tangibles, que se puedan traducir en acciones concretas, de proyección institucional hacia su comunidad educativa, en el contexto de la educación ambiental que imparte. Estrategias que permitan una integración entre la formación ambiental interna a la institución, y la orientación que puede recibir la comunidad, en la intención de sensibilizarla hacia la adopción de nuevas formas de interrelación con su entorno natural y con los espacios públicos. Teniendo en cuenta que “lo ambiental no debe reducirse a simples actividades ecológicas esporádicas, sino que debe ser pilar para la formación integral, transversal a todas las áreas” (Hernández et al, 2022, p. 7)

Desde estas observaciones, dadas por los dos ministerios responsables de la EA en Colombia, se hacen entonces evidentes las carencias o limitaciones de la EA en la institución educativa tomada como referencia, porque está muy centrada en el espacio de las aulas, con énfasis en la adquisición de conocimientos básicos, pero sin contextualizarla con su entorno físico y social, propio de su comunidad educativa, para que sus alcances sean mayores, más tangibles y que realmente impacten en esa sensibilización y concienciación que deben adquirir todas la personas (niños, niñas, jóvenes y adultos), sobre la necesidad de contribuir a un mejor ambiente, desde conocimientos y prácticas cotidianas.

Ante esa situación se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué lineamientos pedagógicos y didácticos se deben plantear para proyectar la EA que imparte la IE Fundación Red de Amigos Arcoíris hacia su comunidad educativa, desde una perspectiva integral, para optimizar su relación con el entorno físico y natural?

3.1 Formulación del Problema

¿Qué estrategias pedagógicas y didácticas aplicar en el desarrollo de la Educación Ambiental en Preescolar, dirigidas a responder a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa de la Red de Amigos Arcoíris, integrándola a dichos procesos?

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Formular estrategias pedagógicas que fortalezcan la integración de la comunidad educativa con la educación ambiental que se imparte en el nivel preescolar de la institución educativa Red de Amigos Arcoíris de Piedecuesta, S.

4.2 Objetivos específicos

-Diagnosticar las carencias y oportunidades de mejora en los procesos de la educación ambiental en el nivel preescolar, en relación a la vinculación activa de la comunidad educativa en las misma.

-Diseñar estrategias pedagógicas que incentiven y favorezcan la integración de la comunidad educativa a los procesos de educación ambiental que están incluidos en el currículo y que se desarrollan en el nivel preescolar.

-Socializar las estrategias diseñadas entre la comunidad educativa para orientar su integración y compromiso con el desarrollo de la educación ambiental institucional.

5. Marcos de Referencia

5.1 Marco Histórico

Son numerosos y diversos los trabajos de investigación que han tenido como fin la educación ambiental en los primeros grados de escolaridad, persiguiendo diferentes objetivos. A continuación, se reseñarán algunos de ellos, tanto en el ámbito internacional, como nacional y local.

Internacionales

Estrada y Yndigoyan (2021). Educación ambiental y conservación del medio ambiente en alumnos de cuarto primaria de la IE Villa El Salvador (Lima, Perú). Su objetivo fue determinar la relación entre la educación ambiental y conservación del medio ambiente. Se trabajó con 40 estudiantes, que conformó una muestra no probabilística. El método de investigación fue de tipo hipotético deductivo, con diseño no experimental, de nivel correlacional y corte transversal. El instrumento aplicado fue un cuestionario de 20 preguntas, tipo escala Likert. Entre los resultados más relevantes, se evidenció una relación estadística significativa, entre la educación ambiental, y variables como: conservación del medio ambiente, actitudes de cuidado hacia el mismo, prácticas de reciclaje y conservación de zonas verdes.

Es un referente que, en su parte de recolección de información, aporta pensamientos de los niños frente a su relación con el medio ambiente, sus conocimientos, creencias y modos de actuar, que son comunes a todos los infantes. Entonces ese conocimiento es un aporte muy adecuado para el proyecto a realizar, pues permite encontrar similitudes o diferencias, sobre las cuales se puede reflexionar para enriquecer el proceso.

Rodríguez (2022). Proyecto de educación ambiental para la educación infantil (Valladolid, España). Su objetivo fue diseñar una propuesta para el tratamiento de la educación ambiental en alumnos de educación infantil. La metodología utilizada consistió en una combinación de gamificación y de espacios de aprendizaje cooperativo, con prácticas dinámicas y cooperativas. Todo desde un enfoque cualitativo y de investigación acción-participación. Los resultados evidenciaron que, al ser una propuesta basada en la gamificación, como forma natural de aprender, además de facilitar los aprendizajes, permite su aplicación en diferentes contextos y de acuerdo a las características particulares de cada grupo de niños y niñas. Además, lo lúdico genera gran motivación y deseos de participación de los niños, lo cual permitió unos aprendizajes de mejor calidad.

Este proyecto aporta a la investigación a realizar, un conjunto de estrategias lúdicas, dirigidas específicamente a infantes para ser aplicadas en los primeros grados de escolaridad. Pero, además, en varias de las estrategias aplicadas se integraron a adultos, favoreciéndose así la integración comunitaria a los procesos de educación ambiental, finalidad que se propuso para el trabajo de grado a realizar.

Nacionales

Guerra (2022). Programa de educación ambiental para Básica Primaria en el Colegio Tecnológico Bilingüe de Honda (Tolima, Colombia). Su objetivo fue fortalecer los conocimientos y la conciencia ambiental de los estudiantes de primaria de la institución en mención. La metodología correspondió a una investigación exploratoria, con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), en la cual el autor recurrió a fuentes primarias para obtener información, como entrevistas a los sujetos de la intervención, con aplicación de un pre-test y un postest. Los resultados evidenciaron que luego de implementado el programa centrado en la realización de actividades lúdicas, se fortalecieron los conocimientos de los estudiantes, reforzándose el aprendizaje de las temáticas. A la par, se logró despertar el interés y la motivación de los estudiantes por conocer y aportar ideas en pro del cuidado del medio ambiente.

Es un trabajo investigativo interesante, porque desarrolla un programa de educación ambiental para todos los grados de primaria, centrado en lo lúdico y en la participación activa de los estudiantes. De esta propuesta se pueden tomar elementos para orientar el desarrollo de la investigación a realizar, tomando como referencia estrategias que bien pueden ser desarrolladas, con las debidas adaptaciones que requieran.

Sánchez et al (2024). Explorando nuestro entorno: Investigación ambiental en la educación (Bogotá, Colombia). El proyecto se desarrolló en el Colegio Nuestra Señora de la Concepción. Tuvo como objetivo evaluar el impacto de una propuesta didáctica en el desarrollo de valores ambientales y la conservación del medio ambiente. La investigación se

hizo desde el enfoque cualitativo, en la modalidad de acción-participación, en combinación con algunas técnicas cuantitativas. Para la información, se realizaron encuestas, entrevistas y registros en diarios de campo, para identificar las concepciones de los estudiantes sobre su relación con el entorno natural. A partir de los resultados, se desarrollaron actividades pedagógicas prácticas para promover u orientar nuevos valores respecto a esa relación. Los resultados se centraron en el diseño de estrategias pedagógicas y didácticas, en forma de talleres y salidas al campo, mediante las cuales se incentivó a los niños y niñas a reflexionar sobre sus conocimientos, actitudes y comportamientos frente a la naturaleza, y a definir unos valores guías para orientar esta relación en el futuro.

Este antecedente aporta orientaciones sobre cómo abrir espacios participativos con los niños, para pensar en su relación con el medio ambiente, y de ahí sacar enseñanzas tanto teóricas como prácticas. Las estrategias expuestas son un punto de referencia para orientar mejor la investigación a realizar, en cuento a la necesidad de construir espacios, no solo con los niños, sino también con padres de familia y otros actores comunitarios, con el fin de lograr la proyección de la EA hacia la comunidad, objetivo del trabajo a realizar.

Locales

Reyes (2022). Diseño de una estrategia de Educación ambiental comunitaria para aplicar en el área metropolitana de Bucaramanga (Colombia). Su objetivo fue diseñar una estrategia alternativa de educación ambiental comunitaria, con la participación de diferentes actores sociales, entre ellos instituciones educativas urbanas y rurales de los municipios que conforman el área metropolitana de la capital de Santander, con el fin de concienciar y lograr

cambios de actitudes de las comunidades frente a la defensa y protección del ambiente. La investigación se hizo desde el enfoque cualitativo, con un diseño de investigación acción-participación, desde un diseño interpretativo. La información primaria se obtuvo mediante foros y talleres en cada municipalidad. Como resultado, se logró diseñar una estrategia de educación ambiental comunitaria, con el aporte de todos los interesados, quienes asumieron el compromiso de cumplir con los objetivos de la propuesta, para que el proyecto se dinamizara. Igualmente, se propuso la idea de las escuelas móviles para la Educación ambiental, con el fin de darle más alcance y flexibilidad a este tipo de formación.

Lo interesante de este antecedente, es su dimensión comunitaria. Aporta una experiencia de trabajo con la comunidad en torno al tema ambiental, que es un aspecto a tener en cuenta cuando se quiere que la educación ambiental no se quede solo en el aula, con actividades puntuales y con alcance limitado. De ahí que sea un referente que puede aportar en gran medida al trabajo de grado a realizar.

Jaime (2024). Educación para el cambio climático en la Escuela. Análisis exploratorio de los PRAES y su vinculación con la básica primaria (Bucaramanga, Colombia). El estudio tuvo como objetivo analizar las estrategias de educación para el desarrollo sostenible y educación para el cambio climático implementadas en los PAE de básica primaria en instituciones educativas de Bucaramanga (siete colegios públicos). La metodología consistió en una revisión documental, seguido del diseño y aplicación de una herramienta analítica. Dentro de los resultados se destaca que no se evidenciaron estrategias de educación centradas en el cambio climático dentro de los proyectos ambientales escolares tomados como referencia; que los proyectos en su mayoría se relacionan con temas ecológicos, sin abarcar aspectos

como los objetivos de desarrollo sostenible y la misma crisis climática. Lo cual evidencia una carencia en el diseño de los contenidos de la educación ambiental, al no responder a situaciones actuales del contexto global y regional.

El antecedente reseñado llama la atención sobre la necesidad de incluir como temáticas centrales en la educación ambiental, los temas de cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible, obvio, a nivel de conocimientos de cada grado. Esa recomendación, por tanto, se tendrá en cuenta en la propuesta de investigación a desarrollar, tomando elementos del diagnóstico realizado. Ello a través de la estructuración de los PRAES, en torno a estos temas. Es un aporte importante la investigación, porque profundiza sobre como estructurar los PRAES, desde una visión más amplia y actual del desarrollo, estrategia factible de asumir en la propuesta de investigación a realizar.

5.2 Marco Teórico

5.2.1 Educación Ambiental- EA: Definición y Generalidades

Sobre la educación ambiental se han dado un gran número de definiciones, pero en general, contienen elementos comunes. Una de ellas la define como “un proceso que reconoce valores y aclara conceptos centrados en fomentar actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la naturaleza” (Naciones Unidas, 1992, p. 20). En otro documento internacional, el Tratado de Educación Ambiental (1993, p.22), la considera como “un proceso permanente, basado en el

respeto a todas las formas de vida”. Pero agrega su finalidad: “debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y entre éstos con otras formas de vida” (Tratado de Educación Ambiental, 1993, p.22).

Otra definición hace referencia que la EA es “un espacio para aprender sobre el ambiente, es decir, adquirir conocimientos, prácticas y comportamientos, en busca de la conservación y manejo del entorno local, regional, nacional y global” (Novo, 1996, p.10). El mismo autor, Novo (1996), señala que se debe trabajar en proyectos pedagógicos solidarios, dirigidos a formar persona “con pensamiento autónomo, auténticas, críticas, creativas, solidarias, democráticas y participativas” (Novo, 1996, p. 11).

Entre las características que debe tener la EA, se dice que debe ser transversal a toda la acción educativa, siendo una responsabilidad de toda la comunidad educativa. Aquí la transversalidad se debe entender como “el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales” (Ibíd., 2000, p. 28). En ese sentido, la transversalidad debe llevar a el proceso de la EA sea integral, holístico, que relaciona lo aprendido con la vida, los valores y actitudes para una mejor convivencia.

Por otra parte, la Declaración de Tbilisi (1977, p. 1), en su Recomendación 2. Plantea los principios rectores para lograr los objetivos de la EA. Entre ellos los siguientes:

- Asumir el medio ambiente en su totalidad, o sea, incluyendo aspectos naturales, tecnológicos, sociales (económicos, políticos, técnicos, histórico-culturales, naturales y éticos).
- Debe ser un proceso continuo y permanente, desde preescolar a través de todos los grados, tanto en los espacios educativos formales como informales.
- La EA debe tener un enfoque interdisciplinario, de modo que tenga una perspectiva global y equilibrada.
- La EA debe partir de un análisis crítico de las cuestiones ambientales desde lo local, regional, nacional e internacional.
- La educación en ambiente, debe ser participativa, que los alumnos participen en la organización de sus experiencias de aprendizaje y toma de decisiones.
- Utilizar ambiente educativo y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente.

5.2.2 Teorías en torno a la Educación Ambiental

En torno a la EA se ha dado un buen número de teorías o enfoques, cada uno con sus respectivas concepciones respecto a la relación entre los humanos y la naturaleza. Una de las clasificaciones o tipologías formuladas, corresponde a Barquero (2012; citado por Silva et al, 2019), que propone los siguientes grupos:

- Teoría Liberalismo-progresismo-conservacionismo. Entiende la naturaleza desde una visión antropocéntrica, que ve la naturaleza como un recurso o utilidad para satisfacer las necesidades de los seres humanos. Planea entonces la necesidad de racionalizar el consumo

de los recursos naturales, como forma de continuar con el sistema liberal y el progreso moderno.

-Teoría Naturalista-humanista/ética-práctica. Se basa en un “enfoque sensualista, espiritual y experiencial de la naturaleza” (Silva et al, 2019; p. 435), y, por tanto, para conocerla, se requiere de un contacto directo con ella para “comprenderla, sentirla y vivirla” (Silva et al, 2019, p- 435). Una comprensión que debe ser histórica y social, que a su vez “genera un momento moral y ético que debe guiar los fines de la acción humana” (Silva et al, 2019). Desde este enfoque la naturaleza alcanza un mayor valor, pero, no obstante, sigue predominando la visión antropocéntrica.

-Corriente crítica, eco feminista y de sustentabilidad. Se centra en enseñar el nexo directo entre lo ambiental y las relaciones de poder. En el contexto actual, la relación es directa entre el sistema capitalista de posesión de riquezas y la responsabilidad por la degradación del medio ambiente, en tanto dicho sistema genera pobreza y miseria social. Desde esta interpretación se ve la EA como “necesidad para promover procesos de liberación y de transformación humana” (Silva et al, 2019; p. 436). Igualmente, señala que este sistema “tiene una de las peores caras en las herencias patriarcales machistas, por lo que se hace necesario “reconstruir los vínculos con lo natural desde lo femenino, desde la sensibilidad propia del ser femenino” (Nash, 1970, p. 5)

-Teoría Etnográfica-bioregionalista-biocentrista. Estas propuestas buscan romper con el antropocentrismo, poniendo la vida en general como referente central. Para ello toma elementos de la etnografía, afirmando “la diferencia, la otredad, lo que no es humano, pero

que a la vez sustenta la vida humana” (Silva et al, 2019; p. 434). Respecto al biorregionalismo, plantea la necesidad de asumir la interculturalidad como tarea a realizar para respetar la diversidad cultural y natural” (Uribe, 2016, p. 145). Opta por los modelos pedagógicos alternativos, inspirados en los modos de vida indígena y campesina, “que pueden llegar a convertirse en modelos de acción y de solución de problemas ambientales para todas las sociedades humanas” (Silva et al, 2019, p. 12).

El enfoque crítico tiene diversas implicaciones en la EA. Como se reconoce, las problemáticas ambientales tienen implicados elementos biológicos y humanos (políticos, económicos y culturales). “En esta medida se necesita desarrollar una crítica radical, que se dirija a las raíces de los mismos o causas generadoras de la situación”. Por ello, más allá de las posturas conservacionistas y neoliberales, “que parecen no haber comprendido los límites y las consecuencias de un sistema industrial desmedido e ilimitado” (Sauvé, 2004, p. 10). De ahí la necesidad de la radicalidad de la crítica. Esta postura teórica o enfoque implica varias cuestiones para la educación ambiental; una de ellas que “las estrategias para lograr transformaciones más efectivas están en la dimensión cultural; por ello se necesita de una educación ambiental que potencie proyectos concretos de solución a los problemas ambientales. Educación como lugar para pensar alternativas” (Silva et al, 2019; p. 439). En otras palabras, una EA diferente a las Prácticas y discursos que por lo general se están desarrollando en colegios y universidades, que “se quedan en la superficialidad de la correcta aplicación de estrategias ecológicas para la preservación del medio ambiente local y de lo sugerido por los currículos oficiales o de las políticas educativas nacionales” (Silva et al, 2019; p. 4.39).

En el marco de una EA realmente crítica, la misma se debe llevar a cabo “con el fin de desplegar una transformación en las comunidades con las que trabaja y resolver problemas locales urgentes para luego impactar las estructuras generales del sistema” (Sauvé, 2004, p. 12); en otras palabras, para hacer un intento de construir desde lo particular a lo general, el bienestar para la mayoría. Partiendo eso sí, del entendimiento de que el medio ambiente es la base de la vida misma; sin esa base no hay ni desarrollo, ni producción, ni capital ni trabajo.

Otro aspecto relevante del enfoque crítico, es que rompe con el antropocentrismo, tendencia que mira a los demás seres de la naturaleza como meros instrumentos para alcanzar los fines de determinado modelo económico y social. Partiendo de la base, por tanto, de que los demás seres “son medios, pero también son fines en sí mismos; que hacen parte de un sistema en equilibrio, que hay que preservar” (Sauvé, 2004, p. 12). Ello los hace sujetos de derecho, al mismo nivel ontológico de los seres humanos. En consecuencia, “la naturaleza tiene que ser revalorizada, para poder superar la crisis y que los seres humanos no son el centro de nada en el universo” (Sauvé, 2004, p. 12).

En la práctica, desde la perspectiva crítica, los participantes en procesos de EA, son invitados a entrar en un proceso de investigación crítica con su respecto a sus propias actividades de EA, las cuales se realizarán en tres fases: una fase crítica, una fase de resistencia y una fase de reconstrucción. “Esta proposición está centrada en una pedagogía de proyectos interdisciplinarios, que apunte al desarrollo de un saber-acción, para la resolución de problemas locales y el desarrollo local, a partir de una contextualización de los temas tratados y en la importancia del diálogo de saberes” (Sauvé, 2004, p. 13). Saber científico, formales, cotidianos, de experiencia, tradicionales, etc.

En síntesis, una EA realmente crítica, asume como principio una visión biocéntrica, de resignificación de la naturaleza, de sus ecosistemas como sistemas de vida, que contienen l subsistema de la vida humana, en tanto variable dependiente de los sistemas mayores.

5.2.3 Educación Ambiental y Comunidad Educativa

En las definiciones y características que se le asignan a la EA, se recalca que la ésta debe ir más allá de la educación tradicional, “de ahí la importancia de utilizar la comunidad, o el espacio local, como ámbito de referencia para desarrollar la labor educativa” (Puebla, 2020, p. 3). Por ello una de las tareas de los educadores ambientales e instituciones educativas es “investigar acerca de la problemática ambiental de la escuela, de su comunidad y de la sociedad en general”, y en ese sentido “desarrollar la capacidad para identificar actores sociales y los recursos que han de intervenir en la solución de las problemáticas ambientales” (Puebla, 2020, p.3).

La integración de la comunidad el proceso de educación ambiental tiene grandes ventajas. Por una parte, “favorece y crea condiciones para desarrollar colectivamente actitudes, comportamientos y valores que contribuyen a hacer frente a la degradación del medio biofísico y del deterioro de la calidad de vida” (Orellana, 2001, p. 10). Por otra parte, la estrategia pedagógica que integra la comunidad, “estimula procesos educativos que permiten superar las condiciones de enseñanza-aprendizaje tradicionales, caracterizados por la relación autoritaria jerarquizada, por la parcelación de materias y por la desconexión de las instituciones y los procesos educativos de la realidad del medio” (Orellana, 2001, p. 10).

Además de las ventajas ya citadas, la integración de la comunidad a la EA, es apta para ser implementada en diversos contextos y situaciones, enriqueciendo todo el conjunto de estrategias pedagógicas que se tienen disponibles para su desarrollo. Ello “crea condiciones particularmente óptimas para implementar procesos didácticos de construcción de la relación con el medio ambiente y el medio de vida, desarrollando lazos de pertenencia y de identidad, promoviendo el respeto, la solidaridad y la responsabilidad. El aprendizaje colectivo permite “penetrar lúcidamente la realidad, aprehenderla, comprenderla, apropiársela y objetivarla, aprendiendo a actuar activamente, comprometida y responsablemente en ella”.

5.3 Marco Conceptual

Los siguientes conceptos son importantes para contextualizar la investigación a desarrollar.

Educación Ambiental. El concepto de educación ambiental ha ido evolucionando, con el fin de hacerlo más adecuado a lo que se entiende por educación y el papel que ésta pueda cumplir en los cambios culturales que la sociedad actual requiere. Uno de los primeros conceptos afirma que “es el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional, capaz de responder a las necesidades actuales” (UNESCO-PNUMA, 1978. p 28). La misma organización, en 1987 propone la siguiente definición: “Un proceso permanente en que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren conocimientos, los valores, las competencias, las

experiencias y la voluntad capaces de hacerlos actuar individual y colectivamente para resolver problemas actuales y del futuro” (UNESCO-PNUMA, 1987, P. 32).

Una definición de educación ambiental que la relaciona con el concepto de desarrollo sostenible, la define como: “un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral, orientada a que en el proceso de construcción y producción de conocimientos, de desarrollo de hábitos, habilidades, y actitudes, así como en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos, y de ellos con el resto de la sociedad y la Naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible” (Roque, 2024, p. 12).

Desarrollo Sostenible. Se define como el desarrollo “capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad y la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. Para ello, por tanto, es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. En la Agenda 2030, promulgada por la Asamblea General de la ONU, se formularon 17 objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, con 169 metas. El objetivo 4, dice: “creemos firmemente que la educación es esencial para acceder a un puesto de trabajo, derribar prejuicios y favorecer la igualdad de las personas” (p. 1).

Valores Ambientales Los valores ambientales “hacen referencia a la conducta que tienen las personas con el medio ambiente y ellos determinan actuaciones positivas destinadas a hacer uso de los recursos naturales de forma responsable, así como para conservar, mantener y proteger el entorno natural y los seres vivos” (Roper, 2024, p. 1). Por ello, a los valores

ambientales, a veces, también se les conoce como valores ecológicos. Para formar estos valores en las personas es fundamental la educación ambiental, ya que gracias a ella se producirán cambios hacia una sociedad más justa y equitativa basada en una convivencia respetuosa con nosotros y el medio ambiente. Algunos valores ambientales son: la austeridad o racionalidad en el consumo y en la satisfacción de las necesidades básicas; respecto, hacia las demás personas y hacia la naturaleza; solidaridad, las generaciones presentes y las futuras generaciones; co-responsabilidad o asumir en forma conjunta la solución de las problemáticas ambientales; empatía o sentimiento de identificación con la naturaleza, y coherencia en las actuaciones personales y colectivas frente a la situación ambiental

Comunidad Educativa. Es aquella conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, deben participar en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. Según lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa. Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.

4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.

5. Los egresados organizados para participar.

Según la misma norma, Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

Proyectos Ambientales Escolares. Los Proyectos Ambientales Escolares o PRAE “son una estrategia pedagógica que busca promover propuestas educativas relacionadas al abordaje de inquietudes y necesidades ambientales de un territorio o institución específica” (Observatorio Ambiental, 2022, p. 1). Estos proyectos, que tiene fase de planeación y ejecución, parten del reconocimiento y respeto de la naturaleza e invitan a las diferentes comunidades a compartir y proponer nuevas formas de ver y sentir el ambiente. Estos Proyectos propician en la escuela espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención. Las primeras, implican procesos pedagógico-didácticos e interdisciplinarios, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente. Las segundas, de intervención, implican acciones concretas de participación y de proyección comunitaria. (MEN, 2005)

Frente a la complejidad de la temática ambiental, los PRAE buscan comprender los asuntos ambientales desde su dimensión natural, fisicoquímica y biológica, pero también humana, con sus implicaciones demográficas, sociales, económicas, técnicas, tecnológicas, políticas y culturales. En el ámbito de la institución educativa, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ubica al PRAE como un eje que favorece la articulación de distintos saberes y una lectura de conceptos, métodos y contenidos que atraviesa el Plan de Estudios para encontrar soluciones a los problemas ambientales del entorno en el que el alumno se desenvuelve como individuo y como colectivo. Es en esa relación, en la que el individuo puede reconocerse y reconocer su mundo (MEN, 2005).

5.4 Marco Legal

Entre la normatividad nacional que se relaciona con la educación ambiental, se citan las siguientes referencias:

-La Constitución Política de 1991, De los principios fundamentales, el art. 8 dispone: “Es obligación del Estado y las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”. También la de promover la participación de la comunidad como “derecho y deber para la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible” (p. 5).

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Esta Ley define y organiza todo lo relacionado con la educación formal en todos sus niveles. Entre los fines de la educación, propone la educación ambiental, pero también incorpora la dimensión ambiental en los currículos

escolares, con el fin de promover la formación de ciudadanos conscientes y responsables con el medio ambiente.

-La Ley 99 de 1994, crea el Sistema Nacional Ambiental-SINA y el Ministerio de Ambiente, exige del sector público “la gestión y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables” (p. 1). Por otra parte, en el art. 10, dispone que “la acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones” (p. 4) y el art. 12, que “el manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo” (p. 4)

-Decreto 1743 de 1994, establece los criterios para la promoción de la educación ambiental en cada uno de los niveles de educación formal e institucionaliza dentro del PEI, los proyectos ambientales pedagógicos-PRAES. También establece los lineamientos para la formulación y ejecución de los Proyectos Ciudadano de Educación Ambiental-PROCEDA.

Su art. 1, dispone que “todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y / o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos” (p.1). Y en su Art. 3º, afirma que “los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en

general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar” (p. 1).

-Ley 2294 de 2023 o Plan de Desarrollo “Colombia Potencia de la Vida”. En propósito general del plan “es a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza”. (DNP, 2023, p.1). En su componente Salud, ambiente y cambio climático”, establece una serie de políticas y estrategias encaminadas a crear una ética ambiental basada en el desarrollo sostenible. También formula objetivos, entre ellos, “establecer el diálogo permanente con las comunidades para así crear modelos que coadyuven al desarrollo sostenible” (PNP, 2023, p. 114).

6. Metodología

6.1 Enfoque de Investigación

El enfoque corresponderá a una investigación cualitativa, que esencialmente se basa en obtener y analizar información no cuantitativa. El enfoque cualitativo “se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente” (Hernández et al, 2018), optando por otras técnicas y medios de recolección de información, la cual se relaciona más con la subjetividad de los participantes, en sus experiencias, conocimientos y constructos mentales. Para Domínguez (2000, p.3), “los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido por significados y símbolos. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave y punto de partida para captar en forma reflexiva los significados sociales”. Ello lleva a una interpretación de los fenómenos a estudiar mediante un proceso de construcción intersubjetivo, con participación activa de los sujetos, en espacios democráticos y colaborativos.

6.2 Tipo de investigación

La investigación será de tipo descriptivo. Este tipo de investigación “se centra en la descripción detallada de fenómenos, situaciones o experiencias, utilizando métodos cualitativos como entrevistas. No busca establecer situaciones causa-efecto, ni generalizar resultados a una población más amplia, sino comprender a fondo los fenómenos en su contexto natural” (Valle, 2022, p. 1). En otras palabras, la descripción se basa en una

observación sistemática desde los diferentes puntos de vista de los participantes, generándose una construcción intersubjetiva, más holística, integral y participativa.

6.3 Método de Investigación

El método será inductivo-deductivo, que implica, un movimiento desde lo particular a lo general y viceversa, de lo general a lo particular, enriqueciéndose en cada proceso con los aportes de los participantes. De esta forma se va enriqueciendo en forma permanente y ampliada la visión de la situación problema, identificándose sus variables más importantes y facilitándose la identificación de las soluciones. De hecho, “combinar los métodos deductivo e inductivo implica utilizar ambos enfoques de manera complementaria para obtener conclusiones más sólidas y completas” (Suárez, 2024, p. 1). En consecuencia, el proceso básicamente consiste en la observación y recopilación de datos (inducción), para generar patrones e hipótesis, y luego aplicar estas hipótesis a situaciones específicas mediante razonamiento deductivo, para luego regresar a la inducción y validarlas y redefinirlas (Suárez, 2024, p. 1).

6.4 Población

La población objeto de la investigación está integrada por 10 niños y niñas, estudiantes del nivel preescolar, con edades entre los 4 y 5 años, de la IE Fundación Red de Amigos Arcoíris, sus respectivos padres de familia y dos docentes. Los núcleos familiares son de estratos 1 a 3, y están formados por el padre, la madre y en algunos casos, por otros familiares. Residentes en su mayoría en el barrio San Rafael de Piedecuesta, y sectores aledaños.

.6.5 Muestra

La muestra, por el tamaño de la población, conformada por toda ésta: 10 estudiantes, sus padres de familia o cuidadores y dos docentes. No obstante, se buscará integrar otros actores de la comunidad, en el desarrollo de la investigación, como aportantes en el análisis y solución de la situación problema.

6.6 Delimitación espacio-temporal

La delimitación espacial de esta investigación corresponde al área de influencia de la IE Red de Amigos Arcoíris, ubicada en la Calle 6 No. 11-95, en el sector del barrio San Rafael. Es un sector residencial y comercial, de estrato 3 principalmente, que tiene como referentes institucionales la parroquia San Rafael y un hospital de segundo nivel. Los locales comerciales comprenden ferreterías, droguerías, supermercados, tiendas, entre otros tipos.

Temporalmente, la investigación se realizará en el segundo semestre del año escolar; de acuerdo a ello será una investigación sincrónica, que son las que ocupan un periodo corto de tiempo. En el periodo definido se realizará todo el proceso investigativo, incluyendo el desarrollo de la propuesta formulada.

6.7 Técnicas de recolección de la información

La recolección de información en la investigación cualitativa “se enfoca en la obtención de datos descriptivos y ricos en detalles para comprender fenómenos desde la perspectiva de los

participantes” (Suárez, 2024, p. 3). Por ello, las técnicas más utilizadas, son entrevistas, observación directa, análisis de documentos, grupos focales, diarios de campo, análisis de contenidos (textos, imágenes, videos, etc.), entre otros. Para el caso específico de la investigación a desarrollar, corresponderá a reuniones con los padres y madres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa, observación directa y análisis del plan curricular de las diferentes áreas de estudio.

6.8 Instrumentos de recolección de la información

Los instrumentos para la recolección de información serán:

-Diario de campo. El diario de campo “es una herramienta que contiene todos los datos recogidos sobre el terreno de la investigación” (Martínez, 2020, p. 2. Para la presente investigación, los datos a registrarse en el diario de campo provendrán de la observación directa, que “implica adentrarse profundamente en situaciones y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente” (Hernández, 2014, p. 399). La observación se dirigirá al entorno físico de la institución educativa y de su área de influencia, a comportamientos de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, y al impacto de los problemas ambientales detectados por el observador. Por su parte, el formato del diario de campo tendrá dos columnas; una para la descripción del fenómeno observado y otra para la respectiva interpretación del mismo.

-Entrevistas Semiestructuradas. La entrevista cualitativa, en general, se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otra (el entrevistado) o personas (entrevistados)” (Hernández, 2014, p. 403). En particular, se

utilizará la entrevista semiestructurada, la cual se basa “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener información adicional” (Hernández, 2014, p 403). Las entrevistas semiestructuradas se dirigirán a los directivos y docentes de la institución, padres de familia y otros actores de la comunidad educativa o de su área de influencia, cuyos aportes sean pertinentes al trabajo investigativo a realizar. Los datos se registrarán en el mismo formato de la entrevista o en audios, previa autorización del entrevistado.

-Revisión documental. La revisión documental “es un procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a determinado tema” (Paba, 2018, p. 2). Para la presente investigación, la revisión documental se dirigirá al proyecto educativo institucional del centro educativo, a su plan curricular, a normativas en torno a la educación ambiental, u otros documentos necesarios para el desarrollo, principalmente, de la propuesta de intervención”.

7. Cronograma

ACTIVIDAD	PERIODO							
	JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	5	6	7	8
Escogencia del tema y titulo								
Planteamiento del problema								
Desarrollo de la Justificacion								
Propuesta de objetivos								
Marcos de referencia								
Elaboración de la metodologia								
Cronograma y Presupuesto								
Entrega y Revisión								

Fuente: Elaboración propia

8. Presupuesto

ITEM	CANTIDAD	VALOR
Servicio de digitación	Global	\$300.000
Servicio de Internet	Global	200.000
Papelería y afines	Global	100.000
Gastos varios	Global	150.000
Total		\$750.000

Fuente: Elaboración propia

9. Resultados Esperados

Los resultados esperados consistirán en el diseño de un conjunto de estrategias pedagógicas, basado en los contenidos curriculares de la asignatura de educación ambiental en el nivel de preescolar, que permita la integración de la comunidad educativa y de la comunidad de influencia de la institución educativa Red de Amigo Arcoiris, al desarrollo de dichos contenidos. Una participación que sea integral, no limitada a la realización de actividades puntuales, como reciclaje, sino que también involucre información y reflexión crítica, sobre los problemas ambientales del entorno, las actitudes y comportamientos de las personas, y proponer soluciones viables, concretas, que se puedan implementar desde la familia, la escuela y el mismo barrio.

Como resultado intermedio, realizar un diagnóstico ambiental del entorno, mediante espacios participativos, para tener una base realista de los problemas ambientales del entorno y de la forma como se viene desarrollando la educación ambiental en la institución, que permita un diseño de calidad de la propuesta a desarrollar.

10. Conclusiones

-La educación ambiental, en su implementación en Colombia, y específicamente en la institución educativa Red de Amigos Arcoiris, tiene limitaciones en lo que respecta a la integración de la comunidad educativa a su desarrollo, para que no sea un proceso limitado al aula de clase y no tenga un impacto más amplio y efectivo. Por lo general, en la práctica se limita a acciones puntuales, como jornadas de reciclaje, por ejemplo, pero no amplía la reflexión crítica frente la relación de las personas y de la comunidad con la naturaleza.

-Para mejorar el impacto de la educación ambiental, se requiere entonces, de nuevas estrategias pedagógicas, más creativas, motivadoras y participativas, que atraiga a todos los actores de la comunidad educativa, hacia el propósito de mejorar la relación con el ambiente, mediante la adquisición de conocimientos y cambios de actitudes y comportamientos.

11. Referencias

- Estrada, R.F. y Yndigoyen, M. B. (2021). Educación ambiental y conservación del medio ambiente en alumnos de cuarto grado de primaria de la IE 6069 UGEL 01 de Villa Salvador, Lima. [epositorio.unicesmag.edu.co:8080/jspui/bitstream/.pdf](https://positorio.unicesmag.edu.co:8080/jspui/bitstream/.pdf)
- Guerra, S. (2022). Programa de educación ambiental en estudiantes de básica primaria del Colegio técnico Bilingüe de Honda, Tolima. Universidad del Bosque. (<https://repositorio.unbosque.edu.co/items/a85faf95-3a5a-4bdc-af9a-06ecedade2f7>)
- Hernández-Peña Y.K., López-Vargas S.L., Maldonado E.A.(2022) “Educación Ambiental en Colombia: Reflexiones Teóricas y Pedagógicas para una Comprensión de la Realidad Ambiental. ”. *Perspectivas*, vol. 7, no. S1, pp. 318-332, 2022.*Perspectivas*, 7 (S1), <https://doi.org/10.22463/25909215.4007><https://doi.org/>
- Jaime, D. (2024). Educación para el cambio climático en la escuela. Análisis exploratorio de los PAEs y su vinculación con la básica primaria. Universidad Industrial de Santander- Facultad de Ciencias Humanas. Bucaramanga, Colombia. <https://noesis.uis.edu.co/server/api/core/bitstreams/9343732b-5f75-4591-9ec9-b457a47bf004/content>
- Ministerio de Ambiente Colombia (1993). Ley 99 de 1993 o Sistema Nacional Ambiental.
- Ministerio de Ambiente- Ministerio de Educación MEN (2021). Educación Ambiental, política nacional. [tps://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-Nacional-Educacion-Ambiental.pdf](https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Politica-Nacional-Educacion-Ambiental.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (1994). Decreto 1860 de 1994
- Ministerio de Educación Nacional-MEN (1994). Ley General de Educación.

- Ministerio del Interior de Colombia (1992). Constitución Política de Colombia.
- Parra, C. Galeano, C. y Martínez, J. (2018) Educación Ambiental en Primera Infancia en Latinoamérica: Estudio comparativo. Universidad de la Sabana.
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/56355>
- Reyes, J.A. (2022). Diseño de una estrategia de educación ambiental para aplicar en el área metropolitana de Bucaramanga. Fundación Universitaria Libertadores-Facultad de Ciencias Humana y Sociales. Especialización en docencia ambiental.
<https://repository.libertadores.edu.co/items/flb1081c-3f92-4d7e-be1c-95235a713171>
- Rodríguez, R. (2022). Proyecto ambiental para la educación infantil “al rescate del planeta”. Universidad de Valladolid- Facultad de Educación. Valladolid, España.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/52354/TFG-G5429.pdf;jsessionid=1>
- Sánchez, M.A., Cárdenas, L.P. y Gómez, P.T. (2024). Explorando nuestro entorno. Investigación ambiental en la educación. Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/items/bb3c4d54-e053-4ab5-9400-a8d42a7a0c6f>
- Sauvé, L. (2004) Una cartografía en EA. Cátedra de Investigación de Canadá en Educación Ambiental. Quebec, Canadá.
- Silva, D.F.; Portilla, J.V. y Rincón, E.A. (2014). La educación ambiental crítica como respuesta ante la crisis ambiental capitalista. Licenciatura en Pedagogía Infantil- UNIMINUTO. Bucaramanga, Santander.
- Suárez, E. (2024). Método inductivo y deductivo.
<https://expertouniversitario.es/blog/metodo-inductivo-y-deductivo/#:3n>.

UNESCO-PNUMA Declaración Final de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. París, 1978. p 28.

UNESCO-PNUMA Estrategia Internacional sobre Educación y Formación Ambiental para los 90. 1987. Pag. 32

Universidad Javeriana. (2024) La educación Ambiental en Colombia. Informe Análisis

Estadístico LEE. No. 25 Enero 2024. [https://](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF-85.-EDU-AMBIENTAL-LEE+2024.pdf/)

[www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF-85.-EDU-](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF-85.-EDU-AMBIENTAL-LEE+2024.pdf/)

[AMBIENTAL-LEE+2024.pdf/](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INF-85.-EDU-AMBIENTAL-LEE+2024.pdf/)

Valle, A. (2022). La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación.

Pontificia Universidad Católica de Perú-Facultad de Educación. Lima, Perú.

[https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-](https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf)

[content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-](https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf)

[20221.pdf](https://files.pucp.education/facultad/educacion/wp-content/uploads/2022/04/28145648/GUIA-INVESTIGACION-DESCRIPTIVA-20221.pdf)